

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PODEPLA S. A.**

En la ciudad de Ambato, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía PODEPLA S. A., ubicada en el Parque Industrial Santa Rosa, calle 1, se encuentran reunidos los accionistas: señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de setenta y tres mil trescientas trece acciones; y, en representación del niño Diego Hernán Cuesta Navas propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, del niño Juan Sebastián Cuesta Navas propietario de setenta y tres mil trescientas doce acciones, la señora Patricia Karola Navas Pérez propietaria de setenta y tres mil trescientas trece acciones, el señor Marco Antonio Pérez Mantilla, propietario sesenta y seis mil cincuenta acciones; y, la señora Alba del Rocio Pérez Mantilla, propietaria de diez mil acciones. Se encuentra también presente la señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Juta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General, señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señorita Carmen Soledad Sevilla Pérez, Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas, el señor Diego Hernán

Cuesta Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado por la señorita Gerente General. Los accionistas apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Universal de Accionistas de la compañía PODEPLA S. A., resuelve por unanimidad aprobar el informe de la señorita Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Alba del Rocio Pérez Mantilla, mociona la aprobación del mismo, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PODEPLA S. A., resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, y se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías como establece la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía PODEPLA S. A., resuelve por unanimidad aprobar los Balances, Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se autoriza a la administración para que presente los documentos al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate siguiente punto:

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Interviene el señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, quien manifiesta que una vez que se conocen los resultados correspondientes al año 2016 y que los mismos arrojan utilidad, mociona que la misma se destine a reservas facultativas y legales y se mantenga un porcentaje en utilidades acumuladas. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S.A.**, resuelve por unanimidad destinar las utilidades resultantes del periodo 2016 de la siguiente manera: 25% a Reserva Legal, 25% a Reserva Facultativa y el 50% restante a Utilidades Acumuladas.

Sin tener otro punto que tratar se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se concede un receso para la elaboración del acta, por Secretaría se da lectura, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General universal de Accionistas de la compañía **PODEPLA S. A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de esta Junta.

Se adjuntan al expediente, todos los documentos tratados y siendo las 19h00, la Presidencia agradece la presencia de los señores Accionistas y da por terminada la sesión.



Diego Hernán Cuesta Vásconez

PRESIDENTE



Carmen Soledad Sevilla Pérez

SECRETARIA – GERENTE GENERAL



Patricia Karola Navas Pérez



Diego Hernán Cuesta Navas